



PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE AYUDAS DIRIGIDAS A LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS Y ACTUACIONES DE FORMACIÓN EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN NAVAL, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2007

Convocatoria

Regulada por la Resolución de 19 de noviembre de 2007, de la Presidencia de la Gerencia del Sector de la Construcción Naval, por la que se realiza la convocatoria, para el año 2007, de concesión de ayudas dirigidas a la realización de proyectos y actuaciones de formación en el sector de la construcción naval (BOE 3 de diciembre de 2007), de conformidad con las bases reguladoras aprobadas por Orden ITC/3287/2007, de 7 de noviembre (BOE 14 de noviembre de 2007)

Programa Operativo del Fondo Social Europeo:

- Iniciativa Empresarial y Formación Continua PO 2000 ES 051 PO 015, para el periodo 2000 – 2006
- Iniciativa Empresarial y Formación Continua PO 2000 ES 053 PO 311, para el periodo 2000 – 2006
- Adaptabilidad y Empleo 2007 ES 05 UPO 001, para el periodo 2007 – 2013

Fecha de publicación: 3 de diciembre de 2008

[La Resolución, de fecha 28 de noviembre de 2008](#), de la Presidencia de la Gerencia del Sector de la Construcción Naval, de concesión de ayudas dirigidas a la realización de proyectos y actuaciones de formación en el sector de la construcción naval, correspondientes al año 2007, se ha hecho publica en el apartado “ayudas-formación” de la página Web de esta Gerencia: www.gernaval.org, surtiendo todos los efectos de notificación practicada según lo dispuesto en el artículo 59.6, b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con los procedimientos de concurrencia competitiva.

Madrid, 3 de diciembre de 2008